



Preguntas Frecuentes Ventanilla de Presentación de Proyectos Fundación SAGAI

1. ¿Qué es la Ventanilla de Proyectos de Fundación SAGAI?

Es un espacio institucional que permite a socias/os presentar proyectos culturales, artísticos o comunitarios, y acceder a acompañamiento para su desarrollo. La Ventanilla busca fomentar la participación activa y fortalecer iniciativas alineadas con los valores de SAGAI.

2. ¿La convocatoria está abierta todo el año?

Sí. La Ventanilla recibe propuestas durante todo el año. Sin embargo, las evaluaciones se realizan, al menos, en dos períodos anuales para garantizar un proceso ordenado y equitativo.

3. ¿Quiénes pueden postular?

Pueden postular socias/os de SAGAI con sus datos actualizados y que no tengan proyectos vigentes al momento de la inscripción.

4. ¿Se pueden presentar proyectos en equipo?

Sí. Los proyectos pueden ser presentados por equipos, siempre que:

- Se designe una persona responsable como interlocutora y que la propuesta defina el rol específico de cada integrante.

5. ¿Puedo presentar más de un proyecto?

Sí. Cada persona puede presentar más de un proyecto por convocatoria, pero solo podrá ser seleccionado uno.

6. ¿Qué tipos de proyectos se pueden presentar?

Se pueden presentar iniciativas como:

- Talleres, cursos o clínicas
- Proyectos culturales o comunitarios
- Laboratorios o espacios de experimentación
- Contenidos audiovisuales con fines formativos

7. ¿Qué proyectos no son admitidos?

No se aceptan:

- Proyectos exclusivamente lucrativos sin valor cultural o social
- Propuestas con contenidos discriminatorios o contrarios a los valores de SAGAI

8. ¿Cuál es la diferencia entre Convocatoria de Proyectos y Buzón de Ideas?

- Convocatoria de Proyectos: para iniciativas ya desarrolladas, con objetivos, plan y presupuesto definidos
- Buzón de Ideas: para propuestas en etapa inicial que recibirán acompañamiento para convertirse en proyectos formales

9. ¿Quién evalúa los proyectos?

Un Comité Evaluador integrado por:

- Representantes de la Comisión Directiva
- Socias/os convocados
- Un representante técnico de Fundación SAGAI

10. ¿Fundación SAGAI financia los proyectos?

Sí. Fundación SAGAI puede financiar total o parcialmente los proyectos seleccionados, según disponibilidad presupuestaria.

11. ¿Ser seleccionado implica un contrato con Fundación SAGAI?

No. La selección no genera automáticamente una relación contractual. En caso de implementación, se firmará un acuerdo específico.

12. ¿Qué obligaciones tienen los proyectos seleccionados?

Entre otras:

- Firmar un acuerdo de implementación
- Cumplir el cronograma
- Presentar informes
- Participar en actividades de difusión

13. ¿Quién tiene los derechos sobre el proyecto?

Los derechos pertenecen a las personas creadoras. Fundación SAGAI contará con una licencia de uso para fines institucionales y de difusión.

14. ¿Fundación SAGAI puede modificar o rechazar proyectos?

Sí. Fundación SAGAI puede:

- Solicitar ajustes
- Rechazar propuestas
- Suspender financiamiento en caso de incumplimiento, todo según criterios institucionales.

15. ¿Cómo me inscribo en la convocatoria?

Para inscribirte, debes completar el formulario de postulación correspondiente dentro de la Ventanilla de Proyectos de Fundación SAGAI.